

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de Diciembre 2017 - Diciembre de 2016
(Pesos Históricos)

Notas de Gestión Administrativa

Nota 1. Antecedentes y actividades de la Entidad

Servicios de Salud de Sonora, (la Entidad) es un organismo público descentralizado, fue constituido el 10 de marzo de 1997 conforme a la Ley 269 publicada en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, dotado con personalidad jurídica y patrimonio propio.

De acuerdo con lo que indica el reglamento interior de la Entidad publicado el 9 de diciembre de 1999, son órganos desconcentrados entre otros, el Hospital General del Estado (HGE) y Hospital Infantil del Estado (HIES).

Objetivos y principales facultades de la Entidad

La Entidad tiene como objetivos organizar y operar los servicios de salud a población abierta en el Estado, participar en el sistema estatal de salud, proteger la salud de los habitantes del Estado, promover y fortalecer la participación de la comunidad en los servicios de salud, así como realizar acciones para mejorar la prestación de los servicios de salud a los habitantes, con los recursos proporcionados por los gobiernos Federal y Estatal, y los ingresos por cuotas de recuperación que recibe por los servicios que presta de atención médica y hospitalaria.

Órganos de Gobierno

La Entidad, cuenta con los siguientes órganos de gobierno:

- I. La Junta de Gobierno
- II. El Presidente Ejecutivo; y
- III. El Coordinador General Administrativo

Las principales facultades y obligaciones de la Junta de Gobierno son entre otras establecer las directrices generales, y las estrategias básicas para el logro de los objetivos de la Entidad, implementar las medidas de control y auditoria necesarias para dichos efectos y vigilar la implementación de las medidas correctivas a que hubiere lugar.

Nota 2. Resumen de las principales políticas contables

A continuación se presenta un resumen de las políticas más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros que se acompañan:

a) Bases contables de preparación y presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros están preparados sobre la base de costo histórico, utilizando la base de registro contable denominada "base acumulativa" que consiste en registrar todas las transacciones efectuadas por la entidad, en base a lo devengado, independientemente de que impliquen o no movimiento de efectivo.

- b)** Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c)** Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- d)** Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Las principales políticas contables que se aplican, son las relativas a una entidad gubernamental, mismas que se resumen como sigue:

1) Costo histórico

Los bienes se registran a su costo de adquisición. No se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros, en términos del Boletín B-10 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Las cifras incluidas en los estados financieros fueron determinadas con base en costos históricos, debido a que el organismo es una institución con fines no lucrativos, y no tiene como propósito fundamental darle mantenimiento financiero a su patrimonio, premisa básica para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

2) Base de registro

Los gastos se reconocen y se registran en el momento en que se devengan y los ingresos se registran conforme lo establece el Acuerdo que reforma las normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los ingresos, emitido por CONAC el 19 de julio de 2013 y publicado en el D.O.F. el 8 de agosto de 2013.

3) Legalidad

De acuerdo a la práctica contable, todas las operaciones celebradas deben observar las disposiciones legales contenidas en las diversas Leyes y Reglamentos Gubernamentales. Cuando existen conflictos contra las Normas de Información Financiera Gubernamental se da preferencia a las disposiciones legales.

4) Depreciación de Propiedades, planta y equipo

Este proceso fue analizado, depurado y se procedió a reconocer la depreciación en línea recta de los bienes a través del tiempo, atendiendo a la vida útil de los mismos en base a la guía de Vida Útil estimada y porcentajes de depreciación, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

5) Propiedades, planta y equipo

Las inversiones en este tipo de bienes son consideradas como un aumento en los Activos Fijos del Organismo. Para los Activos Fijos donados, solamente se registra el efecto patrimonial de dichas donaciones. Estas inversiones son reconocidas a su valor histórico original, de acuerdo a lo que indican los principios básicos de contabilidad gubernamental, sin considerar los efectos de su actualización. Los registros contables de la Entidad incluyen inmuebles que cuentan con valores contables sustancialmente inferiores a los valores de inmediata realización a la fecha de los estados financieros.

Notas de Desglose

Nota 3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Este renglón se integra como sigue:

	<u>Dic 2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo	\$ 4,800.00	\$ 0.00
Bancos	313'625,014.16	452'235,933.75
	-----	-----
	\$ 313'629,814.16	\$ 452'235,933.75
	=====	=====

Este renglón se encuentra representado por cuentas de cheques e inversiones en distintas instituciones bancarias del país.

Este importante renglón de los estados financieros disminuyo en la cantidad de \$ 138'606,119.59; al pasar de \$ 452'235,933.75 que existían al 31 de diciembre de 2016 a la suma de \$ 313'629,814.16 al 31 de diciembre del 2017.

Nota 4. Cuentas por cobrar

Este renglón se integra como sigue:

	<u>Dic 2017</u>	<u>2016</u>
Deudores Diversos Por Cobrar C. P.	\$ 38'431,155.15	\$ 27'601,409.18
Ingresos Por Recuperar C. P.	1'863,497.20	1'066,534.02
Anticipo a Proveedores Adq. Bienes	7'977,151.18	2'459,075.57
Anticipo a Contratistas Obras C.P.	10'097,600.01	10'355,497.13
	-----	-----
	\$ 58'369,403.54	\$ 41'482,515.90
	=====	=====

Este renglón tuvo un aumento de \$ 16'886,887.64 al pasar de \$ 41'482,515.90 que se tenían al 31 de diciembre de 2016 a la suma de \$ 58'369,403.54 al 31 de diciembre de 2017.

Nota 5. Inventarios

El importe de este renglón al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es por \$ 292'572,534.66 y \$ 113'354,782.93 respectivamente, y está representado de manera principal por medicamento, material de curación e insumos.

Este renglón tuvo un aumento de \$ 179'217,751.73 al 31 de diciembre de 2017, lo cual se debe a la integración de las existencias en los Inventarios de los órganos desconcentrados, HIES y HGE por \$ 87'745,017.30 y \$ 50'204,610.45 respectivamente.

Nota 6. Propiedades, planta y Equipo (Activo No Circulante)

Este renglón se integra como sigue:

	<u>Dic 2017</u>	<u>2016</u>
Bienes inmuebles	\$ 1'888'932,054.34	\$ 1'852'377,220.42
Maquinaria, Herramienta y Aparatos	901'499,932.68	890'165,559.85
Mobiliario y Equipo	299'773,475.19	292'750,843.32
Equipo de Transporte	250'033,119.42	201'822,306.23
Depreciación Acumulada B. Muebles	- 1'066'921,490.32	- 953'959,896.89
Activos Intangibles	3'774,014.64	1'748,972.64
Activos Diferidos	325,314.45	240,085.20
	-----	-----
	\$ 2'277'416,420.40	\$ 2'285'145,090.77
	=====	=====

Este importante renglón de los estados financieros, el cual representa alrededor del 77.41% de los activos totales de la entidad, debido a la aplicación de la Depreciación Acumulada En Bienes Muebles tuvo una disminución al 31 de diciembre de 2017 por la cantidad de \$ 7'728,670.37; como sigue:

Bienes inmuebles	\$ 36'554,833.92
Maquinaria, Herramientas y Aparatos	11'334,372.83
Mobiliario y Equipo	7'022,631.87
Equipo de Transporte	48'210,813.19
Depreciación Acumulada B. Muebles	- 112'961,593.43
Activos Intangibles	2'025,042.00
Activos Diferidos	85'229.25

	\$ 7'728,670.37
	=====

Nota 7. Pasivo

Este renglón se integra como sigue:

	<u>Dic 2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores Insumos y Servicios	\$ 1'174'622,106.36	\$ 290'395,709.60
Contratistas Obras Publicas	4'469,519.65	2'609,371.24
Retenciones y Contribuciones por pagar	149'355,774.64	135'802,973.10
Otras Cuentas Por Pagar	1'824,867.75	0.00
	-----	-----
	\$ 1'330'272,268.40	\$ 428'808,053.94
	=====	=====

Este importante renglón de los estados financieros, tuvo un aumento al 31 de diciembre de 2017 por la cantidad de \$ 901'464,214.46; lo cual se debe a la integración de pasivos contraídos por los órganos desconcentrados, HIES y HGE por \$ 349'508,505.70 y \$ 375'247,189.00 respectivamente, quedando como sigue:

Proveedores Insumos y Servicios	\$ 884'226,396.76
Contratistas Obras Públicas	1'860,148.41
Retenciones y Contribuciones por pagar	13'552,801.54
Otras Cuentas Por Pagar	1'824,867.75

	\$ 901'464,214.46
	=====

Nota 8. Compromisos y contingencias**a) De carácter laboral****Obligaciones laborales al retiro y otras**

En atención a lo que establecen sobre las condiciones generales de trabajo celebrado entre la Entidad y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud y Asistencia (SNTSSA), a partir de recursos federales la Entidad se compromete al pago de primas de antigüedad después de 5 años de servicio por un importe del 5% sobre el salario y servicios especiales por cada año de servicio, la cual se entrega al trabajador en forma quincenal. Los pagos por estos conceptos o cualquier otro que pudieran tener derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, según la Ley Federal del Trabajo y las condiciones generales de trabajo, se registran como egresos del ejercicio en que sean exigibles. Al 31 de diciembre del 2017 se realizó el registro contable en cuentas de orden del pasivo laboral por estos conceptos, el cual está integrado por 354 casos en proceso a cargo de la Dirección General de la Unidad de Asuntos Jurídicos de Estos Servicios de Salud.

De acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), este organismo tiene a su cargo las prestaciones por pensiones y jubilaciones; la Entidad tiene la obligación de pagar las aportaciones a su cargo y las retenciones efectuadas a los trabajadores derivadas de éstos conceptos.

b) De carácter fiscal

Según lo dispuesto en la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la Entidad no es contribuyente de este impuesto; sin embargo, es responsable solidario por las retenciones y entero de las contribuciones por pagos efectuados a terceros sujetos a retención, tales como: honorarios, arrendamientos y remuneraciones al personal, así como exigir documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se esté obligado a ello.

Desde el ejercicio fiscal de 2006, uno de los órganos desconcentrados de la Entidad (HIES) estableció para sus trabajadores un Plan de Remuneración Total (PRT), mismo que se integra por pagos de indemnizaciones, enfermedades y riesgos, así como de un plan de previsión social. El PRT, el cual inició retroactivamente a partir del 1 de enero de 2005 en el HIES, donde se establece que gran parte de las remuneraciones a sus trabajadores sean distribuidas en determinados conceptos para considerarse como ingresos no acumulables para efectos del Impuesto sobre la Renta de las personas físicas. Estos conceptos considerados como no acumulables para el trabajador se refieren a ayuda de despensa, ayuda de habitación y beneficios por riesgos laborales.

Nota 9. Patrimonio

El patrimonio se integra por los derechos que tenga sobre los bienes muebles e inmuebles (adquiridos y donados) y los recursos que le transfiera el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como las aportaciones, donaciones, legados y demás análogas que reciba de los sectores social y privado. Asimismo el patrimonio se integra por los remanentes o déficit acumulados de ejercicios anteriores.

Notas de Memoria

Nota 10. Ingresos

Al 31 de diciembre de 2017 Se han obtenido ingresos por \$ 4'803'139,414.72 y en diciembre del ejercicio 2016 por la cantidad de \$ 4'479'913,754.63.

Los ingresos por concepto del presupuesto estatal se contabilizan de acuerdo al programa del presupuesto anual autorizado reconociendo el devengado y recaudado a la vez, en los ingresos por aportaciones y por venta de bienes y servicios se registran como cuentas por cobrar los importes de los recursos pendientes de recibir al término del cierre mensual.

La Entidad también recibe otro tipo de ingresos federales derivados de convenios que celebra el Gobierno del Estado por medio de la Secretaría de Salud, por varios

conceptos de programas de salud pública, tales como: Prospera, Fortalecimiento a la Atención Médica, Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados, entre otros. Estos ingresos se registran como subsidios federales.

Los ingresos por cuotas de recuperación se registran en el período en que son cobradas. Los adeudos que se encuentran pendientes de recuperar derivados de estas cuotas, se reconocen cuando se presta el servicio y quedan registrados en cuentas de orden en los registros contables de los órganos desconcentrados de la Entidad.

Nota 11. Egresos

Al 31 de diciembre de 2017 se han tenido Egresos por \$ 5'012'429,634.23 y durante el mismo periodo en 2016 por la cantidad de \$ 4'642'194,038.06; presentando un desahorro en el resultado del ejercicio por \$ 209'290,219.51.

Nota 12. Inversión Pública

Las inversiones en este tipo de bienes eran consideradas hasta el primer trimestre del 2014 como un egreso en el período que se realizaban, registrándose así mismo su efecto patrimonial. A partir del segundo trimestre fue corregido su registro contable, incrementando solo el Activo Fijo sin afectar el gasto, lo anterior en cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Estas notas son parte integral de los estados financieros de **Servicios de Salud de Sonora**, con cifras al 31 de diciembre del 2017.

C.P. Adolfo Enrique Clausen Iberri
Secretario de Salud y Presidente Ejecutivo
De los Servicios de Salud de Sonora

Ing. Javier Ríos Montaña
Coordinador General de Administración y Finanzas

Lic. Miguel Ángel Partida Ruiz
Director General de Administración